



# Palabras del Presidente de la Junta Directiva de FEDEPALMA, en la clausura de la XI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

*ELISEO RESTREPO LONDOÑO*

Barranquilla, junio 9 de 1995

Tiene lugar la XI Conferencia Internacional de Palma de Aceite y la XXIII Asamblea de FEDEPALMA en la acogedora ciudad de Barranquilla, bien llamada la Puerta de Colombia. Por muchos años, una deficiente administración pública, resultado de una mala concepción y ejecución de la política, sumió a esta ciudad, tan arraigada en nuestra historia, en una situación de atraso y de carencias fundamentales para sus habitantes. Sin embargo, que grato es venir ahora para poder apreciar que un mejoramiento en la administración y por sobre todo una toma de conciencia de la ciudadanía, con una nueva generación de avanzada, pueden producir, en plazos muy breves, resultados extraordinarios. Estamos convencidos de que este renacer de Barranquilla es perdurable y como colombianos nos alegramos de ello. No cabe duda de que un elemento fundamental para subsanar los males que aquejan a la sociedad colombiana debe ser el municipio, como célula primaria de la organización social.

Ha sido un propósito prioritario de FEDEPALMA llevar a cabo, cada dos años, la Conferencia Internacional, cuyo nivel técnico ha ido permanentemente en ascenso. En esta oportunidad tuvimos la satisfacción de contar de nuevo con conferencistas destacados a nivel mundial, quienes han disertado sobre un variado temario de mucho interés en diferentes etapas de la producción, procesamiento, industrialización, comercialización,

prácticas culturales, aspectos fitosanitarios, perspectivas y otros temas de interés general para la palmicultura.

Contamos además con una nutrida asistencia de palmicultores de países latinoamericanos y, por primera vez, con representantes del Lejano Oriente que, como bien se sabe, es donde está la vanguardia en la producción y desarrollo tecnológico de la agroindustria del aceite de palma. Muchas gracias por acompañarnos y compartir sus experiencias con nosotros.

Nos honran con su presencia en esta sesión de clausura, el señor Ministro de Agricultura, las autoridades locales y otros funcionarios del gobierno.

Habiendo alcanzado la producción de aceite de palma en Colombia, un volumen de cerca de 400.000 toneladas anuales, su importancia amerita que en forma objetiva se analicen, conjuntamente con las autoridades del ramo, los aspectos más importantes que inciden en su situación actual y en sus perspectivas. Sea lo primero en este orden de ideas, agradecer al señor Ministro de Agricultura, su preocupación permanente, desde el momento mismo del inicio del actual gobierno, por nuestros problemas. Fruto de este interés ha sido el Acuerdo de Absorción de aceite de palma y de exportación de las cantidades que exceden el consumo nacional. Si bien fuera deseable que el Acuerdo hubiese sido acogido por todas las partes que participan en el proceso económico de la palma, la ausencia de unos pocos no ha sido obstáculo para lograr hacerlo efectivo, cuyo resultado más significativo ha sido el que, por primera vez, a lo

largo del primer semestre de 1995, los precios internos del aceite hayan reflejado íntegramente el nivel de los precios internacionales, según las reglas vigentes sobre aranceles y franjas de precios. Al respecto, es del caso recordar que hasta antes de la puesta en marcha del Convenio y desde la iniciación de la apertura económica, los precios internos, casi sin excepción, habían estado por debajo del nivel resultante de la aplicación automática del régimen institucional de la palma.

Ciertamente, entre el gobierno, los palmicultores y la mayor parte de los industriales, ha habido una identidad de intereses, producto de este esquema de concertación. A ello se agregan la armonización de políticas que por iniciativa de FEDEPALMA se logró entre los productores ecuatorianos y colombianos y la colocación de los excedentes de ambos países en terceros mercados. De no haber actuado así, los precios estarían deprimidos y no habría manera de que se cumplieran los acuerdos a que nos hemos referido, que tan apreciables beneficios han traído consigo.

En relación con el Ecuador, conviene señalar que a partir de la entrada en vigencia de la integración andina, el aceite allí producido se ha sumado en igualdad de condiciones al de Colombia, para configurar una sola oferta global.

La celebración de los Convenios de Absorción no habría sido un factor suficiente para la recuperación de los precios, de no haber existido la buena situación del mercado internacional y el acuerdo para exportar a terceros países los excedentes de la oferta binacional. Como se trata principalmente de regular la oferta de aceites, el apoyo del Ministerio de Agricultura para otorgar los vistos buenos a las importaciones, en forma tal que no se presenten sobrantes, tiene una importancia decisiva.

Lo expresado hasta ahora se relaciona exclusivamente con la situación, a corto plazo, de los precios y la comercialización del aceite. Pero, otra situación bien diferente estaríamos viviendo si los precios estuviesen a niveles cercanos a los promedios históricos. Un estudio realizado por el Departamento de Estudios Económicos

de FEDEPALMA demuestra que aun bajo los parámetros del Convenio, el nivel de precios interno estaría por debajo de \$400.000 la tonelada de aceite, en este último supuesto, lo cual haría que nuestra actividad no fuera rentable. Es precisamente lo sucedido con otros cultivos que infortunadamente no disfrutaban de coyunturas favorables de precios y han entrado en la más aguda crisis de que se tenga conocimiento en la historia de la agricultura colombiana. Nos duele decirlo, pero la situación continúa agravándose y aún no ha tocado fondo. Cuando vemos que los agricultores persisten en su actividad, en un esfuerzo heroico, comprometiendo sus últimos recursos y acudiendo a pasivos extremadamente costosos, nos toca preguntarnos si dicho esfuerzo tiene justificación. La situación de dos cultivos, el café y el arroz, que hacen parte de la entraña del sector agropecuario colombiano, da una idea de la dimensión de la crisis. No obstante los altos precios actuales, la caficultura perdió la rentabilidad, y el arroz, un producto hasta hace poco generador de excedentes exportables, pasó a ser deficitario en más de 200.000 toneladas. Como un todo, el sector agropecuario importa hoy cerca de tres millones de toneladas anuales, en comparación con cinco años atrás, cuando las importaciones no llegaban al millón de toneladas.

A este extremo se ha llegado como consecuencia de la evolución negativa de las variables fundamentales de la economía. Entiéndonos señor Ministro que nuestras palabras, sólo en mínima parte representan un cuestionamiento a su gestión. El

Ministerio de Agricultura hace parte de un engranaje de Gobierno, cuya eficacia depende de la armonización de las políticas macroeconómicas con las funciones específicas de los otros entes estatales. Si como está sucediendo, la política económica no crea un entorno favorable, cualquier esfuerzo que se haga por parte de un Ministerio como el suyo, resulta de poca utilidad y se ve neutralizado por fenómenos de mayor alcance, derivados de las decisiones de los organismos que tienen a su cargo la dirección de la economía.

Por cierto, no resulta difícil precisar la razón de ser de estas afirmaciones. A manera de ilustración hemos decidido analizar en el período de cuatro años, 1990-1994 -que coincide con la vigencia de la apertura -la evolución de los índices de variación del gasto público,

*Entre el  
gobierno, los  
palmicultores y la  
mayor parte de  
los industriales,  
ha habido una  
identidad de  
intereses,  
producto de este  
esquema de  
concertación.*

de la inflación, de la tasa de cambio y de los precios del aceite de palma. La variación del período y la anual se señalan a continuación:

		Porcentaje
Gasto Público	Período	376,0
	Anual	30,5
Inflación	Período	206,0
	Anual	25,0
Tasa de cambio	Período	91,7
	Anual	13,9
Precio aceite de palma	Período	64,0
	Anual	10,4

La variación del gasto público que fue la más alta en el período analizado, se aceleró de manera desproporcionada en los últimos dos años, con un crecimiento del 67% en el primer semestre del 93 y del orden del 53% en lo que va corrido del primer semestre de 1994, variación que podría resultar en un aumento en el gasto público, en sólo dos años, del 175%. Hemos creído conveniente hacer el análisis de estas variables en el período comentado porque ilustran la gravedad de lo sucedido al cultivo de palma y, en general, a la agricultura y a los sectores productivos de la economía. En efecto, el aumento en los precios del aceite de palma del 10,4% anual, se compara desfavorablemente con la inflación que alcanzó un promedio del 25%. Como los costos de producción de la palma, por tener un alto contenido nacional, debieron aumentar en el período a un ritmo similar al del costo de vida, la pérdida de rentabilidad ha sido muy elevada. De igual manera, si la comparación de los costos del aceite se hace con la variación de la tasa de cambio se puede concluir que los aceites importados han obtenido una enorme ventaja en relación con la producción nacional.

Ustedes se habrán preguntado por qué se ha incluido el gasto público dentro de las variables a considerar. Aparte de la gravedad de que el gasto público aumente en forma excesiva, no se encuentra una justificación para que se pretenda gravar los sectores productivos con una nueva reforma tributaria. Resulta ilógico, por decir lo menos, que cuando el gasto público, en el período analizado, aumentó su participación en el

Producto Interno Bruto del 25 al 30% y cuando dichos sectores productivos se encuentran asfixiados, como la palma, por aumentos de precios del 10% anual, en frente de una inflación del 25% y de mayores impuestos, se pretenda aumentar aún más la tributación. Qué justificación puede tener el que una de las partes, el Gobierno, cuyos ingresos y gastos crecen a más del 30% anual, le diga a la otra, el sector privado, el 30% no me alcanza y usted, señor palmicultor con su exiguo 10%, conseguido a brazo partido, en medio de la inseguridad, de la carencia de infraestructura, de los altos intereses y del gran aumento en los costos de la seguridad social, repito socio palmicultor, usted de su pequeña parte, tendrá que entregarme una nueva tajada?

Con franqueza tenemos que afirmar que el problema del sector público no es de falta de ingresos, sino de desorden en el gasto. Por lo mismo, tenemos fundadas razones para creer que una nueva transferencia de recursos del sector privado al sector público, tendría un

impacto negativo sobre el primero y no se convertiría en gasto productivo del gobierno. La experiencia de los años más recientes así lo demuestra: el mayor aumento en el gasto público ha tenido lugar en los gastos de funcionamiento y no se ha utilizado para crear las condiciones que permitan un desempeño eficaz del sector privado en el proceso de apertura. Por el contrario, los problemas de infraestructura se han agudizado y tienden a empeorar. Adicionalmente, los mayores ingresos que generarían los nuevos tributos, sólo en mínima parte estarían destinados a remediar esta situación.

*...el problema del sector público no es de falta de ingresos, sino de desorden en el gasto.*

Continuando el análisis desde un ángulo diferente, es innegable que simultáneamente con la adopción de la apertura económica se presentó una bonanza en la economía, originada principalmente por el auge de las importaciones y de la industria de la construcción y, como es obvio, por el crecimiento del gasto público. Sin duda, el narcotráfico también jugó un papel significativo. Paralelamente, los sectores reales de la producción, en especial la agricultura, han sido duramente golpeados.

Al cabo de cinco años de esta etapa de engañosa euforia, comienzan a encenderse señales de alarma. Las importaciones duplican las exportaciones, habiendo partido de una situación de superávit en la balanza

comercial; la construcción, luego de un ciclo de crecimiento anormalmente largo, comienza a retroceder; el gasto público no puede continuar su carrera desbocada; el país está inundado de contrabando y el Estado es incapaz de contenerlo; los inversionistas extranjeros están recelosos; hay una crisis de confianza, para lo cual se suman otras razones: las tasas de interés están a un nivel del 40% en dólares y la revaluación del peso está aniquilando los sectores productores de bienes transables.

¿En medio de estas circunstancias será sensato hacer una nueva reforma tributaria?

Antes de concluir estos comentarios sobre el gasto público y la reforma tributaria propuesta, queremos referirnos a un aspecto que para el sector agropecuario es especialmente perjudicial. Se trata de la renta presuntiva. Hace unos años se adoptó una estructura tributaria que partiendo de la eliminación del impuesto de patrimonio, tenía como contrapartida la creación de otros gravámenes. Como es natural, uno de los efectos de dicha reforma fue la elevación de los valores patrimoniales fiscales a niveles cercanos a los reales. Ahora, sin embargo, sin eliminar la nueva estructura tributaria, se eleva en un 75% la renta presuntiva, impuesto que para efectos prácticos es lo mismo que un gravamen al patrimonio. En relación con esta propuesta, cabe decir que en adición a que no está bien que se cambien las reglas de juego de esta manera, qué razón puede haber para proponer una renta presuntiva de esa magnitud, que afecta a un sector como el nuestro, en medio de su más grave crisis de rentabilidad? Al respecto, señor Ministro, creemos tener razones válidas para haber esperado y seguir esperando un pronunciamiento suyo, en contra del aumento e, inclusive, de la aplicación de la renta presuntiva en el sector agropecuario.

Por último debemos señalar que nuestro desacuerdo es con el aumento de impuesto y no con el control de la evasión. Sin embargo, como lo ha expresado recientemente Fedesarrollo, este es un asunto que tiene que ver más con una buena administración que con reformas a las leyes.

No cabe duda de que un factor que ha contribuido decisivamente al deterioro de la economía es el alto nivel

de las tasas de interés. Aferrándose a una estricta ortodoxia monetarista, fuera de contexto de un esquema de apertura, la Junta Directiva del Banco de la República ha pretendido cumplir con su extraño mandato constitucional que ha convertido en único, de combatir la inflación. Pareciera que al constituyente no le hubiera importado la defensa de la producción nacional, el empleo y la misma inflación, más allá del corto plazo.

Paradójicamente, los resultados de esta política comienzan a dar al traste con las metas del pacto social, a la par que tienen efectos devastadores sobre la economía: la inversión está a un nivel muy bajo, la tasa de cambio conserva un valor artificial y numerosos sectores económicos y empresas han perdido viabilidad. Sin embargo, se insiste en estrangular la economía sin reparar en que otros mecanismos de manejo económico como la apertura de los últimos cinco años, acompañada de la revaluación del peso, pudieron haber sido más eficaces para combatir la inflación, lo cual tampoco se logró por la indización de la economía, a cuyo desmonte sólo se aproximó tímidamente al Pacto Social.

Ciertamente, mientras no se elimine la indización, el manejo monetario, como ha ocurrido con la apertura y la revaluación, no servirá para combatir la inflación, en tanto que el crecimiento económico y el empleo se verán seriamente afectados.

Una situación como la antes descrita, no puede durar por mucho tiempo. En algún momento sobrevendrá una crisis en el comercio exterior y un ajuste en la tasa de cambio, de tal modo que se restablezca la competitividad de la producción nacional. Ante las dificultades para importar habrá que apoyar decididamente la producción nacional, a base de estímulos, que necesariamente deberán incluir una reducción sustancial en las tasas de interés. El proceso de ajuste será traumático y contribuirá a agravar la inestabilidad actual. Nos preocupa, en extremo, el daño que se ha causado y el que se puede causar adicionalmente, si el ajuste tarda demasiado. Pero abrigamos la esperanza de que podrán superarse los problemas. Así sucedió, con menor intensidad, en la crisis del 82, si bien es cierto que en esta oportunidad las distorsiones han llegado más lejos. Haciendo alusión específicamente a la actividad palmicultora, el impacto negativo de los fenómenos que hemos comentado se

*... un factor que ha contribuido decisivamente al deterioro de la economía es el alto nivel de las tasas de interés.*

reflejó, a partir del año 90, en un estancamiento casi total en el área cultivada, luego de una extraordinaria etapa de crecimiento en la década del 80. No obstante que en esa época había la creencia generalizada de que el país casi que indefinidamente sería deficitario en la producción de grasas y aceites, unas condiciones favorables permitieron que, en unos pocos años, se alcanzara el autoabastecimiento nacional y un pequeño excedente exportable. Por ser la palma un cultivo de tardío rendimiento, el impulso de las siembras de hace algunos años ha permitido conservar hasta ahora algún volumen de crecimiento en la producción, aunque ya comienzan a nivelarse la oferta y la demanda, sin que pueda descartarse que se presenten faltantes en los años venideros.

Colombia reúne condiciones excepcionales para el cultivo de la palma de aceite y fácilmente podría convertirse, si se dan las condiciones en el entorno económico y social, en el máximo proveedor de la región. El solo hecho de que la agroindustria de la palma haya sobrevivido en las circunstancias adversas de los últimos años, es una prueba de su fortaleza. Nuestro éxito reside en el carácter empresarial que se ha dado a las plantaciones, lo cual ha permitido excelentes niveles de productividad y de eficiencia. Casi sin excepción, las plantaciones establecidas en los últimos años han obtenido rendimientos superiores a los más altos niveles internacionales. La existencia de empresas productoras de palma es, por lo demás, perfectamente compatible con el desarrollo de núcleos satélites de parcelas o cooperativas de pequeños y medianos productores. La palma es un cultivo confiable que se presta para hacer asentamientos campesinos, de excepcional importancia, para la estabilidad social y la recuperación económica de vastas zonas del país.

Estamos seguros de no equivocarnos al afirmar, que si se dan condiciones en la economía y se recupera la rentabilidad, la palma podría ser una magnífica opción en los planes de cultivos alternativos, hoy seriamente cuestionados debido a la ausencia de las actividades rentables que, en las circunstancias actuales, prácticamente no existen.

FEDEPALMA quiere aprovechar esta ocasión de su Asamblea Anual, para ofrecerle al gobierno la

colaboración que estime conveniente a fin de incluir el cultivo de palma en este tipo de planes. Nada sería más gratificante para nosotros que hacer un aporte a la erradicación de los narcocultivos, ofreciéndole a los campesinos una actividad económica lícita y remunerativa.

Dos temas adicionales son objeto de nuestra especial preocupación: la reforma constitucional que se va a debatir y la política de paz.

En relación con la reforma constitucional tenemos dudas de que no habiéndose asimilado íntegramente la reforma del 91, se plantee otra con tanta precipitación. Hay razones para creer que el desorden fiscal existente sea en buena parte, el resultado de la reforma anterior y que una nueva pueda ocasionar otros desajustes. Pero más que los problemas de manejo del Estado, nos preocupa que se esté perdiendo la identidad nacional. Una Constitución no es otra cosa que el reflejo de los valores y la cultura de un pueblo y estos no pueden cambiarse de la noche a la mañana.

*...la palma  
podría ser una  
magnífica  
opción en los  
planes de  
cultivos  
alternativos.*

La política de paz, por otra parte, parece haberse convertido en un acto de rutina de todos los gobiernos que, a su inicio, más como un gesto que como resultado de una convicción, plantean unas negociaciones de antemano condenadas al fracaso. A medida que corre el tiempo, las conversaciones demuestran su ineficiencia y se van aplazando para que eventualmente las retome una nueva administración.

Quisiéramos estar equivocados al pensar que estamos viviendo un nuevo episodio de un proceso conocido, porque las condiciones en que hoy se plantea el diálogo no lo hacen viable. Da la impresión, por el contrario, que se está retrocediendo. La pasada administración, al menos, estableció parámetros para adelantar las conversaciones. Siempre se supo que no se admitían los diálogos regionales o una paz fragmentada y por supuesto imposible. Ahora parece que todo es permitido, mientras la guerrilla comete toda clase de delitos atroces.

Como colombianos comprometidos con la suerte de nuestro país, resulta un ejercicio doloroso tener que referirnos a los problemas mencionados a los largo de esta exposición. Pero no podemos ignorar la dura realidad, lo cual nos obliga a estar dispuestos a dar la batalla para

superar las dificultades. En medio de ellas, en FEDEPALMA, en un esfuerzo conjunto de los afiliados, los directivos y los administradores, hemos hecho apreciables progresos a lo largo de los años más recientes. Conscientes de los nuevos retos, nos propusimos fortalecernos gremialmente, para lo cual, además de dotar a la Federación de un excelente equipo humano, hemos creado en forma sucesiva: la Comercializadora, el Centro de Investigación en Palma de Aceite-CENIPALMA y, por último, el Fondo de Fomento Palmero.

Con los recursos obtenidos por conducto del Fondo de Fomento Palmero, estamos llevando a cabo programas inaplazables, particularmente en el campo de la investigación. La alarmante presencia de enfermedades y plagas que hoy diezman y amenazan el futuro de nuestra actividad, así lo requiere. Los programas de investigación se adelantan con rigor científico y han dado excelentes resultados, a pesar del poco tiempo que llevan las investigaciones. En otros casos, aún no se han encontrado las soluciones, pero las investigaciones comienzan a mostrar resultados alentadores.

Recientemente le propusimos al Ministerio de Agricultura, hacernos cargo de una de las estaciones experimentales de que dispone para la investigación de la palma. No obstante que una colaboración de esta naturaleza podría ser provechosa, nos hemos enterado que nuestra solicitud no ha sido aceptada porque se ha adoptado la política de adelantar este tipo de programas por conducto exclusivo de CORPOICA. Como seguimos creyendo en la conveniencia de nuestra participación, aspiramos a que se modifique la decisión del Ministerio.

En el campo de la comercialización, en 1994 se exportaron, a diferentes países, cerca de 20.000 toneladas, que equivalen al excedente de la producción nacional. En 1995, el programa ha continuado con un volumen que finalmente será el resultado de la magnitud de los excedentes. Hasta ahora, con unas pocas excepciones, se ha contado con los aportes de los productores, no obstante ser los precios de exportación menores que los nacionales. Esta es precisamente la filosofía del programa: disponer de una pequeña proporción de la producción en los mercados externos, para obtener precios óptimos en el mercado nacional.

Debemos ser muy francos en expresar nuestra preocupación por la no participación de algunos productores en las exportaciones, que de mantenerse o extenderse, rompería el equilibrio indispensable para la permanencia del programa. Como solución se ha pensado en la creación legal de un fondo de exportaciones, idea que en principio, fue acogida en la Asamblea de la Comercializadora. En nuestro concepto, la discusión debe continuar teniendo en cuenta que sin un instrumento efectivo de comercialización, la política de estabilización de precios podría fracasar. Sea esta entonces la ocasión de hacer un llamado a todos los productores para que participen en un programa de tanta conveniencia.

El crecimiento institucional de FEDEPALMA, y la creación de CENIPALMA y la Comercializadora, requiere unas instalaciones adecuadas que faciliten una buena coordinación. Por fortuna, hoy tenemos la satisfacción de anunciarle a la Asamblea que, a un costo módico, hemos adquirido una nueva sede que satisface ampliamente nuestros requerimientos. Se trata de una casa, con una extensión de 800m<sup>2</sup> ubicada muy cerca de nuestras actuales instalaciones. Esperamos poder ocupar la nueva sede en un plazo aproximado de cuatro meses, una vez se termine su remodelación.

La inversión en la nueva sede cumple el doble propósito de facilitar el funcionamiento de las entidades del gremio y de proteger el patrimonio de la Federación.

Apreciados señores invitados y colegas palmicultores:

Para quienes participamos en la labor gremial, es motivo de complacencia y de sano orgullo llegar a la culminación de un evento como esta Asamblea y la Conferencia Internacional de Palma de Aceite. El éxito alcanzado es el fruto de la labor adelantada durante más de tres décadas, por los palmicultores del país, quienes en un proceso dinámico de renovación permanente, han cumplido con su misión, cuando les ha correspondido. Al notar con nostalgia la ausencia de algunos de estos queridos amigos, queremos hacer mención de Alvaro Acosta Bonilla, miembro por varios años de nuestra Junta Directiva, recientemente fallecido. En Alvaro, evocamos la memoria del amigo siempre jovial y del extraordinario compañero. Gentes como él, han contribuido decisivamente al proceso de nuestra Federación.



*Nuestro éxito  
reside en el  
carácter  
empresarial que  
se ha dado a las  
plantaciones.*

Se encuentra entre nosotros Enrique Andrade Lleras, quien al haber culminado una admirable labor en Indupalma y en nuestra Junta Directiva, se ha retirado para disfrutar de unos bien merecidos años de descanso. Siguiendo una tradición muy nuestra, queremos proponerle a la Asamblea, su nombramiento como miembro honorario de la Junta Directiva. Pido a la Asamblea un gran aplauso para Enrique.

A nuestro paso por FEDEPALMA hemos dedicado nuestros mejores esfuerzos al robustecimiento institucional, porque estamos convencidos, y la convocatoria a un evento como el que hoy clausuramos

así lo demuestra, de la necesidad de apoyar la labor individual con acciones enderezadas a lograr beneficios de carácter general para los palmicultores colombianos.

La gestión de la Federación, en buena hora encomendada al doctor Jens Mesa y al magnífico equipo de que se ha rodeado, ha dado frutos óptimos. Gracias a su valioso aporte y al de los miembros de la Junta Directiva y de los afiliados, hemos sorteado las dificultades de los últimos años y contamos con un gremio fuerte y unido para hacerle frente a las incertidumbres del futuro.

Muchas gracias.